

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día once de junio de dos mil veinticinco en **CONTROL DE ESTRUCTURAS Y SUELOS, S.A. (CONES)**, con NIF , sito en , en , en Humanes (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de modificación en vigor (MO-03) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, con fecha 11 de julio de 2011.

La Inspección fue recibida por , Supervisor, y , en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto de almacenamiento, ubicado en el interior de una nave industrial. Se dispone de un único acceso a través de doble puerta. Tras la primera puerta se localiza un pasillo de acceso a la segunda puerta. _____
- El recinto de almacenamiento está reglamentariamente señalizado como zona vigilada con riesgo de irradiación externa y dispone de toma de corriente eléctrica en su interior para la carga de los equipos. La capacidad máxima de almacenamiento autorizada es de cuatro equipos de medida de densidad y humedad de suelos. ____
- Se dispone de medios de extinción de incendios. Se dispone asimismo de medios para garantizar un control de accesos. _____



- En el recinto de almacenamiento se encontraban almacenados cuatro equipos de medida de densidad y humedad de suelos: _____
 - Un modelo con n/s , actualmente el único en uso. ____
 - Un modelo con n/s , fuera de uso e inmovilizado esperando a ser retirado por no ser apto (fisura en el cordón de soldadura de la varilla, 14.7.2020). La maleta del equipo tenía señalización de que el equipo está inmovilizado. _____
 - Dos modelo con n/s y que actualmente no se utilizan y están retenidos en la instalación, con señalización de que están fuera de uso. _____.
- Los equipos estaban almacenados en el interior de sus respectivas maletas de transporte. Cada maleta dispone de etiqueta identificativa de los datos del equipo que alberga y de la empresa como expedidora. _____
- Los equipos disponen de troquelado visible con el número de serie del equipo y placa con identificación de las fuentes radiactivas encapsuladas que alberga en su interior.



DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación, en el que se establecen calibraciones cada cuatro años y verificaciones trimestrales. _____
- Se dispone de un monitor de radiación modelo con n/s , calibrado en a fecha 23.11.2023 y con última verificación a fecha 11.04.2025. _____
- Se dispone de los registros de verificación y el certificado de calibración. _____
- Se dispone de otros tres monitores que no utilizan y a los que realizan verificaciones trimestralmente, pero no las calibraciones. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación con un detector de marca , modelo con n/s , con el resultado: _____

- En interior de recinto de almacenamiento con los cuatro equipos en sus maletas de transporte: $\mu\text{Sv/h.}$ _____
- En el exterior del recinto de almacenamiento en contacto con la segunda puerta: $\mu\text{Sv/h.}$ _____
- En el exterior de la primera puerta: _____
- En las paredes de las zonas colindantes y en las escaleras sobre el recinto: tasas máximas de $\mu\text{Sv/h.}$ _____
- En contacto con los cuatro equipos: tasas máximas de $\mu\text{Sv/h.}$ _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y una de operador en vigor, aunque el operador no realiza labores relacionadas con la instalación radiactiva. _____
- Se manifiesta que, si el operador volviera a realizar funciones en la instalación radiactiva, se le proporcionaría antes de iniciar estas funciones formación en materia de PR. _____
- El supervisor está clasificado radiológicamente como categoría B y dispone de dosímetro personal de solapa. _____
- Las lecturas dosimétricas, emitidas por _____, de abril de 2025 y anual de 2024, presentaban valores _____ en dosis equivalente profunda acumulada anual. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de procedimiento para la revisión semestral de los equipos en la propia instalación. En el programa semestral de revisiones se intercala cada dos años una revisión externa para cada equipo en activo. _____
- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizados por _____ del equipo _____ con n/s _____, último de fecha 17.2.2025, con resultado satisfactorio. _____
- Se dispone del certificado de las revisiones realizadas por _____ del equipo _____ con n/s _____, último de fecha 20.2.2025, con resultado satisfactorio. _____



- Se dispone del registro de haber realizado la revisión interna del equipo con n/s , última de fecha 20.8.2024. _____
- Se dispone de los certificados de inspección de la varilla del equipo n/s de fecha 9.3.2022, con resultado satisfactorio. _____
- Se dispone de consejero de transporte, . Se dispone de contrato con la empresa válido hasta fecha de 16.10.2025. _____
- Se dispone de los registros de la vigilancia radiológica mensual que realiza el supervisor, ultima de fecha 11.4.2025. _____
- Se dispone de los Diarios de Operación de los equipos y el Diario de Operación General, diligenciados. _____
- Se dispone de las cartas de porte del equipo con n/s solicitadas por la inspección, salidas realizadas en fechas 22, 20 y 8 de mayo de 2025, que coincidían con lo anotado en su libro de operación. _____
- Se dispone de los registros de las verificaciones, que realizan trimestralmente, de las tasas en los cuatro equipos, que quedan reflejadas en los correspondientes diarios de operación, última de fecha 11.4.2025. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación correspondiente al año 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a la radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **“CONTROL DE ESTRUCTURAS Y**

CSN/AIN/20/IRA/1987/2025



Página 5 de 5

SUELOS, S.A. (CONES)", para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.



TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓN ⁱ

Titular de la instalación:

CONTROL DE ESTRUCTURAS Y SUELOS, S.A. (CONES)

Referencia del expediente de inspección (la que figura en **el encabezado** del acta de inspección):

CSN/AIN/20/IRA/1987/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

☐ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido:

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.